

Juan José  
Pérez

Salvador Figueroa  
Sanchez

Notif. mayordomía / Ato continuo vice saber el precedente nombramiento  
de mayordomía de la Patrona a D. Pedro Puerta Valera  
Franc. Puerta Licamey y Fran. Bermudez de esta vez  
quedaron entendidos, aceptaron el cargo que se les confió  
jurarón desempeñarlo fiel y exactamte; firman los que  
de que Certifico =

Fran. Puerta

Francisco Bermudez

Escamez

Figueroa

Acuerdo / En la Villa de Bullas y Salas Capitanes de ella  
sucesiva de este día diez y siete de Octubre de mil  
cientos ochenta y dos, reunidos en junta los señores  
Ayuntamiento. Concl. de la misma contenta del margen y  
bajo firmaron los que saben, dijeron: Que aprobada  
la plaza de médico titular por el Sr. Gobernador  
Consejo con pla. veinte de abril último bajo la  
que resulte de suscripciones voluntarias, hechas  
los vecinos, y habiéndose retirado bastantes y  
bido las pagadas de arrio de las respectivas  
del Sr. Srta. Inspección, se cita ya en el caso de  
la oferta, mediante a habido pedido el Sr.

